



Secretaría Administrativa

**Informe de Actividades de la Junta
Administrativa**

Abril - Junio 2013

Julio 2013



ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal Marco Legal	2
III. Resumen de Actividades	4
IV. Asuntos y Acuerdos Emitidos	5
V. Calendario de Sesiones	6
VI. Actividades Realizadas	7
VII. Sesiones Celebradas	15
VIII. Lista de Asistencia	16
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	17
X. Informes Recibidos	45
XI. Documentos Recibidos	49



I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Segundo Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período abril-junio del año dos mil trece.

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y documentos recibidos.

El periodo reportado detalla las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los asuntos, informes y documentos recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por el órgano; los remitidos a Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

II. MARCO LEGAL

Da fundamento a este documento, el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, se integra por el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidente de la Junta; el Titular de la Secretaría Ejecutiva, los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y el Titular de la Secretaría Administrativa quien será el Secretario, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue modificado, presentado y aprobado mediante Acuerdo ACU-16-13 el catorce de marzo de dos mil trece.

El artículo 63 del Código, segundo párrafo prevé que la Junta se reunirá por lo menos cada



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente.

El artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

El Secretario de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el segundo trimestre la Junta celebró un total de 12 sesiones; 3 de carácter ordinario 4 extraordinarias y 5 urgentes.

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	4
Sesiones Urgentes	5
Total de Sesiones	12

Durante el periodo que se informa se listaron 56 asuntos para ser presentados ante la Junta, de los cuales se aprobaron 34 acuerdos; 3 relacionados con la aprobación 13 Minutas. Además se recibieron 21 informes de los cuales 4 se presentaron para conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo previsto por el Código, así como 1 Documento recibido.

Acuerdos Emitidos	34
Informes Recibidos	21
Documentos Recibidos	1
Asuntos listados	56



IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el segundo trimestre la Junta listó en los órdenes del día, diversos asuntos los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES	DOCUMENTOS
a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	5	1	4	NP
b) Asuntos remitidos a Consejeros Electorales.	1	1	NP	NP
c) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta	32	32	NP	NP
d) Informes recibidos por la Junta.	17	NP	17	NP
e) Documentos recibidos por la Junta.	1	NP	NP	1
Totales	56	34	21	1

NP. No se Presentaron.



V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES	DOCUMENTOS
1	Primera		01 abril		JA030-13	JAINF017-13 JAINF018-13 JAINF019-13 JAINF020-13	JADOC-002-13
2	Octava			11 de abril	JA031-13 JA032-13		NP
3	Quinta	26 de abril			JA033-13 JA034-13 JA035-13 JA036-13 JA037-13	JAINF021-13 JAINF022-13 JAINF023-13 JAINF024-13 JAINF025-13 JAINF026-13	NP
4	Novena			26 de abril	JA038-13 JA039-13	NP	NP
5	Segunda		3 de mayo		JA040-13 JA041-13 JA042-13 JA043-13	NP	NP
6	Tercera		16 de mayo		JA044-13 JA045-13 JA046-13	NP	NP
7	Décimo			29 de mayo	JA047-13 JA048-13 JA049-13	NP	NP
8	Sexta	31 de mayo			JA050-13 JA051-13 JA052-13	JAINF027-13 JAINF028-13 JAINF029-13 JAINF030-13 JAINF031-13 JAINF032-13 JAINF033-13	NP
9	Décimo Primera			5 de junio	JA053-13 JA054-13	NP	NP
10	Décimo Segunda			12 de junio	JA055-13	NP	NP
11	Cuarta		21 de junio		JA056-13 JA057-13 JA058-13	NP	NP
12	Séptima Ordinaria	28 de junio			JA059-13 JA060-13 JA061-13 JA062-13 JA063-13	JAINF034-13 JAINF035-13 JAINF036-13 JAINF037-13	NP
Totales		3	4	5	34	21	1



VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el segundo trimestre del año en curso, la Junta convocó a sus integrantes en 12 ocasiones para celebrar 3 sesiones ordinarias, 4 extraordinarias y 5 urgentes.

A continuación se detallan los asuntos que fueron presentados ante el órgano colegiado y la ruta institucional que siguieron:

a) Documentos e Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General:

a.1) Décimo Sesión Urgente, 29 de mayo de 2013.

1. Modificación al Calendario Presupuestal de Ministraciones para el ejercicio fiscal del año 2013, para realizar las acciones que resulten necesarias para la organización y el desarrollo de procesos de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2014, ambos relativos al Distrito Federal, así como su remisión al Consejo General. **JA047-13**

a.2) Quinta Sesión Ordinaria, 26 de abril de 2013.

1. Informe de Actividades de la Junta Administrativa, enero a marzo de 2013. **JAINF021-13**
2. Informe de Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de marzo de 2013. **JAINF022-13**
3. Informe de Cumplimiento y Resultados, enero a marzo 2013. **JAINF023-13**

a.3) Sexta Sesión Ordinaria, 31 de mayo de 2013.

4. Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al Primer Trimestre de 2013. **JAINF033-13**

b) Asuntos remitidos a Consejeros Electorales

b.1) Segunda Sesión Extraordinaria, 3 de mayo de 2013.



1. Proyecto por el que se da por recibido y se remite a las y los Consejeros Electorales e integrantes de la Junta el Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013. **JA042-13**

c) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta:

c.1) Primera Sesión Extraordinaria, 01 de abril de 2013.

1. Prórrogas de encargadurías de despacho de diversos funcionarios de las Direcciones Distritales. **JA030-13**

c.2) Octava Sesión Urgente, 11 de abril de 2013.

2. Prórroga de Encargaduría de Despacho de un funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA031-13**
3. Comisión de un funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA032-13**

c.3) Quinta Sesión Ordinaria, 26 de abril de 2013.

4. Minutas: **JA033-13**
 - a) Cuarta Ordinaria de 2013
 - b) Séptima Urgente de 2013
 - c) Primera Extraordinaria de 2013
 - d) Octava Urgente de 2013
5. Solicitud de Nuevas Necesidades de diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA034-13**
6. Encargadurías de despacho y prórroga de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA035-13**
7. Readscripción de un funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA036-13**
8. Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013. **JA037-13**



c.4) Novena Sesión Urgente, 26 de abril de 2013.

9. Modificaciones a los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA038-13**
10. Modificaciones al Procedimiento para realizar la Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles SA-DACPS-011-2012. **JA039-13**

c.5) Segunda Sesión Extraordinaria, 3 de mayo de 2013.

11. Encargadurías de despacho de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral. **JA040-13**
12. Convenios de terminación de la relación laboral a celebrarse entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y diversos funcionarios. **JA041-13**

c.6) Segunda Sesión Extraordinaria, 3 de mayo de 2013.

13. Solicitud de Nuevas Necesidades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. **JA043-13**

c.7) Tercera Sesión Extraordinaria, 16 de mayo de 2013.

14. Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA044-13**
15. Modificaciones al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA045-13**
16. Proyecto por el que se da cumplimiento al artículo 104, fracciones III y VI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de revisión de los resultados de la Evaluación del Despeño 2010 del Servicio Profesional Electoral presentada por diversos funcionarios de dicha rama. **JA046-13**



c.8) Décimo Sesión Urgente, 29 de mayo de 2013.

17. Solicitud de Nuevas Necesidades de diversas áreas del Instituto Electoral. **JA048-13**

18. Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles 2013. **JA049-13**

c.9) Sexta Sesión Ordinaria, 31 de mayo de 2013.

19. Minutas: **JA050-13**

- a) Quinta Ordinaria de 2013.
- b) Novena Urgente de 2013.
- c) Segunda Extraordinaria de 2013.
- d) Tercera Extraordinaria de 2013.

20. Modificación al horario de labores del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA051-13**

21. Programa Editorial 2013. **JA052-13**

c.10) Décimo Primera Sesión Urgente, 5 de junio de 2013.

22. Encargadurías de despacho de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA053-13**

23. Comisiones de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA054-13**

c.11) Décimo Segunda Sesión Urgente, 12 de junio de 2013.

24. Proyecto de Acuerdo por el que a propuesta de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo se aprueba la separación del personal en términos de lo previsto en el Artículo 64, fracción XX, inciso f) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en relación con el Artículo 116, fracción I, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA055-13**

c.12) Cuarta Sesión Extraordinaria, 21 de Junio de 2013.

25. Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011. **JA056-13**
26. Convenio de Terminación de la Relación Laboral con el Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA057-13**
27. Comisiones de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA058-13**

c.13) Séptima Sesión Ordinaria, 28 de Junio de 2013.

28. Minutas: **JA059-13**
 - a) Décima Urgente de 2013.
 - b) Sexta Ordinaria de 2013.
 - c) Décimo Primera Urgente de 2013.
 - d) Décimo Segunda Urgente de 2013.
 - e) Cuarta Extraordinaria de 2013.
29. Convenio de Terminación de la Relación Laboral con el Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA060-13**
30. Encargadurías de despacho de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA061-13**
31. Modificaciones a la Guía Técnica para la elaboración de procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA062-13**
32. Modificaciones de los procedimientos siguientes: **JA063-13**
 - a) Para integrar y actualizar el expediente de personal del Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHyF-001-2011.
 - b) Para contratar prestadores de servicios por Honorarios Asimilados a Salarios SA-DRHyF-002-2011.
 - c) Para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHyF-011-2011.



- d) Para el registro, control y resguardo de activo fijo SA-DACPS-10-2011.
- e) Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales SA-DACPS-17-2011.
- f) Para la contratación en arrendamiento de un inmueble SA-DACPS-21-2011.
- g) Para adquirir un inmueble SA-DACPS-22-2011.

d) Informes recibidos por la Junta para conocimiento:

d.1) Primera Sesión Extraordinaria, 01 de abril de 2013.

- 1. Mensual sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas por la Junta Administrativa, correspondiente a enero y febrero de 2013. **JAINF017-13**
- 2. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a febrero de 2013. **JAINF018-13**
- 3. Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a febrero de 2013. **JAINF019-13**
- 4. Final del Programa de Excelencia 2011 del Servicio Profesional Electoral. **JAINF020-13**

d.2) Quinta Sesión Ordinaria, 26 de abril de 2013.

- 5. De operación de la Secretaría Administrativa correspondientes a enero, febrero y marzo de 2013. **JAINF024-13**
- 6. Mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a marzo de 2013. **JAINF025-13**
- 7. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a marzo de 2013. **JAINF026-13**

d.3) Sexta Sesión Ordinaria, 31 de mayo de 2013.

- 8. De operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de abril de 2013. **JAINF027-13**

9. Sobre el estado que guardan las encargadurías correspondientes a los meses de marzo y abril de 2013. **JAINF028-13**
10. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de abril de 2013. **JAINF029-13**
11. De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de abril de 2013. **JAINF030-13**
12. Final del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2012. **JAINF031-13**
13. Final del Programa de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo 2012. **JAINF032-13**

d.4) Séptima Sesión Ordinaria, 28 de Junio de 2013.

14. De operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2013. **JAINF034-13**
15. Sobre el estado que guardan las encargadurías correspondiente a mayo de 2013. **JAINF035-13**
16. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a mayo de 2013. **JAINF036-13**
17. De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a mayo de 2013. **JAINF037-13**

e) Documentos recibidos por la Junta para conocimiento:

e. 1) Primera Sesión Extraordinaria, 01 de abril de 2013.

1. Dictamen del Comité de Excelencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el puntaje de los proyectos inscritos en el marco del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011. **JADOC-002-13**

Detalle de Minutas de Sesiones aprobadas.

No.	MINUTA de	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Cuarta Ordinaria de 2013	Quinta Sesión Ordinaria 26 de abril de 2013 JA033-13
2	Séptima Urgente de 2013	
3	Primera Extraordinaria de 2013	
4	Octava Urgente de 2013	
5	Quinta Ordinaria de 2013	Sexta Sesión Ordinaria 31 de mayo de 2013 JA050-13
6	Novena Urgente de 2013	
7	Segunda Extraordinaria de 2013	
8	Tercera Extraordinaria de 2013	
9	Décima Urgente de 2013	Séptima Sesión Ordinaria 28 de junio de 2013 JA059-13
10	Sexta Ordinaria de 2013	
11	Décimo Primera Urgente de 2013	
12	Décimo Segunda Urgente de 2013	
13	Cuarta Extraordinaria de 2013	

VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró 12 sesiones como a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes	No. De Documentos
1	Quinta	26 de abril	5	6	NP
2	Sexta	31 de mayo	3	7	NP
3	Séptima	28 de junio	5	4	NP
Total			13	17	NP

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes	No. De Documentos
1	Primera Extraordinaria	01 abril	1	4	1
2	Segunda Extraordinaria	3 de mayo	4	NP	NP
3	Tercera Extraordinaria	16 de mayo	3	NP	NP
4	Cuarta Extraordinaria	21 de junio	3	NP	NP
Total			11	4	1

c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes	No. De Documentos
1	Octava	11 de abril	2	NP	NP
2	Novena	26 de abril	2	NP	NP
3	Décimo	29 de mayo	3	NP	NP
4	Décimo Primera	5 de junio	2	NP	NP
5	Décimo Segunda	28 de junio	1	NP	NP
Total			10	NP	NP

VIII. LISTA DE ASISTENCIA

No.	SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
			PRESIDENTE	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOy GE	DECEy EC	DEPC	DEAP
1	Primera Extraordinaria	01 de abril	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
2	Octava Urgente	11 de abril	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEC EyEC/223/2013	✓	✓
3	Quinta Ordinaria	26 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Novena Urgente	26 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Segunda Extraordinaria	3 de mayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Tercera Extraordinaria	16 de mayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Décima Urgente	29 de mayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Sexta Ordinaria	31 de mayo	IEDF/PCG/SP/070/2013	✓	✓	IEDF/DEO yGE/0372/2013	✓	✓	✓
9	Décimo Primera Urgente	5 de junio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Décimo Segunda Urgente	12 de junio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Cuarta Extraordinaria	21 de junio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Séptima Ordinaria	28 de junio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* Lic. Eduardo Guzmán Ortiz designado Secretario Administrativo mediante Oficio IEDF/PCG/0118/2013 a partir del 16 de marzo de 2013.



ASISTENCIA



IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 01 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA030-13	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad prorrogar la designación como encargados de despacho de los funcionarios Leonel Soto Aguilar, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Fidel Emilio Tapia Sosa, María Guadalupe Martínez Peña, Ana Luz Ross Tejada y Armando de Jesús Mendoza Palatto en las Coordinaciones de las Direcciones Distritales I, VI, XII, XXVI, XXIX y XXX por un periodo de treinta días, en los términos del Dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas de despacho autorizadas.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0606, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su designación como encargados de despacho.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/105/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

Octava Sesión Urgente, celebrada el 11 de abril

	<p>presente Acuerdo.</p> <p>Con observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo al funcionario comisionado, así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>		
		<p>Por oficio IEDF/SJA/112/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	

Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA033-13	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las sesiones siguientes:</p> <p>a) Cuarta Ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2013.</p> <p>b) Séptima Urgente, celebrada el 15 de marzo de 2013.</p> <p>c) Primera Extraordinaria, celebrada el 1° de abril de 2013.</p> <p>d) Octava Urgente, celebrada el 11 de abril de 2013.</p> <p>Con observaciones de forma de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera y Juan Carlos Sánchez León, las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica,</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/133/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas, y Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>		
JA034-13	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formuladas por la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo previsto en los considerandos 8 y 10, así como el documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.</p> <p>Con las observaciones formuladas por las oficinas de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera y Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas presupuestales solicitadas por la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/132/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA035-13	<p>PRIMERO. Dejar sin efectos la encargaduría de despacho de Miguel Enrique Guzmán Victoria en la Subdirección de Patrimonio Institucional a partir del 30 de abril de 2013.</p> <p>SEGUNDO. Aprobar las Encargadurías de Despacho de los funcionarios Juan Carlos González Pimentel, Alejandro de Jesús Reyes Morales, Juan Carlos Palomeque Maya, Carlos López Lima, Eduardo Cirilo Gómez Cruz, Ulises</p>	<p>Por oficinas IEDF/SA/DRHyF/0814, 0815, 0816, 0831, 0832, 0834, 0835, 0835bis, 0836, 0836bis, 0837, 838/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los</p>	Concluido

<p>Ocampo Uribe, Ricardo Rodríguez Altamirano, Adriana Alva Aguirre, Adriana Raya Serna, Guadalupe Enrique Castellanos García y Ana Belén Gallegos Méndez de los cargos de Dirección de Recursos Humanos y Financieros, Subdirección de Programación y Presupuesto, Subdirección de Contabilidad, Subdirección de Patrimonio Institucional, Subdirección de Adquisiciones, Jefatura de Departamento de Trámites y Pagos, Jefatura de Departamento de Administración de Personal, Jefatura de Departamento de Control e Integración de Procedimientos, Jefatura de Departamento de Registro Contable, Jefatura de Departamento de Control Patrimonial y Analista, respectivamente, en los términos expuestos en el Dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>Con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera y Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas, así como de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>TERCERO. Aprobar la prórroga de la Encargaduría de Despacho del cargo de Chofer A adscrito a la oficina de la Presidencia del Consejo General de Daniel García, en los términos expuestos en el Dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías y prorrogas de despacho autorizadas.</p>	<p>funcionarios su designación como encargados de despacho.</p>	
---	---	---



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013</p> <p>Con observaciones de forma de las Presidencia de la Junta, las oficinas de los Consejeros Electorales Gregorio Galván y Juan Carlos Sánchez León, así como de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Organización y Geografía Electoral.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de una Circular dé a conocer las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013.</p> <p>TERCERO. Publíquese este Acuerdo, en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en el sitio de internet del Instituto www.iedf.org.mx.</p>	<p>Mediante Circular No. SA-021, la Secretaría Administrativa dio a conocer al personal del Instituto Electoral las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/132/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>
--	--	---

Novena Sesión Urgente, celebrada el 26 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA038-13	<p>PRIMERO. Aprobar las modificaciones a los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>Con observaciones de forma de la Presidencia de la Junta y de las oficinas de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera y Juan Carlos Sánchez León.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que comunique el</p>	<p>Mediante Circular No. SA-021, la Secretaría Administrativa dio a</p>	Concluido

X



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>presente Acuerdo mediante Circular.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>conocer al personal del Instituto Electoral los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/132/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p style="text-align: center;">JA039-13</p>	<p>PRIMERO. Aprobar las modificaciones al Procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles (SA-DACPS-11-12), de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>Con las observaciones de forma de la Presidencia de esta Junta, de las oficinas de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera, Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>En observancia del Procedimiento vigente para realizar la afectación, destino final y baja de bienes, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, llevó a cabo el procedimiento de la destrucción de documentación electoral y el producto de la misma, del cual se presentó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales en la Sexta Sesión Ordinaria el Informe correspondiente por parte de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva. Así mismo se realizó el procedimiento de baja de 40 vehículos usados, a través de la Licitación Pública Nacional número IEDF-LPN-ENA-01/13.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/132/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de mayo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
<p style="text-align: center;">JA040-13</p>	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las</p>	<p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0872, 0873, 0874, 0875, 0876, 0877, 0878,</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

	<p>Encargadurías de Despacho de los funcionarios Juan Carlos Hernández Lara, Mauricio Castorena Zanella, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Roberto Francisco Hinojosa Frías, Olivia Rodríguez Martínez, Ana Luz Ross Tejada y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, a las Coordinaciones de las Direcciones Distritales I, III, VI, XII, XXVI, XXIX y XXX, respectivamente, por un periodo de noventa días contados a partir del seis de mayo de dos mil trece, de conformidad con el Dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>Con observaciones de forma de la oficina de los Consejeros Electorales: Gregorio Galván Rivera y Juan Carlos Sánchez León, así como de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto y realice la notificación y los ajustes salariales correspondientes, a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>0880/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su designación como encargados de despacho.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/142/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p>JA041-13</p>	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Ruth Guadalupe Garza</p>	<p>Por Acuerdos CTF-2188-7/019/2013 CTF-2188-7/020/2013, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, en su Segunda Sesión Extraordinaria de 2013, autorizó la erogación con cargo</p>	<p>Concluido</p>



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>Marquez, Alejandra Encinas Díaz, Norberto Guadalupe Contreras Mondragón y Aída Araceli Rodríguez Sarabia.</p> <p>Con las observaciones realizadas por las oficinas de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera y Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>a la Subcuenta de Reserva del patrimonio fideicomitido, para efectuar los pagos de los convenios de Terminación de la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso; a nombre de los funcionarios Ruth Guadalupe Garza Márquez y Alejandra Encinas Díaz</p> <p>Respecto del C. Norberto Guadalupe Contreras Mondragón, se programó el asunto en la 2nd. Sesión Extraordinaria del año dos mil trece, pero fue retirado del Orden del Día, por lo que a la fecha se encuentra pendiente.</p> <p>Respecto de la C. Aída Araceli Rodríguez Sarabia, mediante Acuerdo CTF-2188-7/021/2013 se autorizó el pago del Convenio para Formalizar la Terminación de la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso en la Segunda. Sesión Extraordinaria de 2013; posteriormente se recibió copia simple del escrito de la citada ciudadana, mediante el que manifestaba su decisión de renunciar al convenio de terminación laboral ya celebrado con este Instituto Electoral, en atención a que se reincorporaría al servicio activo del mismo. Por lo anterior, en la próxima sesión del Comité Técnico deberá incluirse un punto de acuerdo para dejar sin efectos el acuerdo de pago previo.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/142/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p>JA042-13</p>	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por</p>	<p>Por oficios IEDF/SJA/138/13 e IEDF/SJA/139/13, se remitió a las y los Consejeros Electorales e</p>	<p>Concluido</p>



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>recibido el proyecto de Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013 y remitirlo a las y los Consejeros Electorales e Integrantes de la Junta, para que en un plazo de cinco días hábiles remitan sus observaciones a la Secretaría de la Junta.</p> <p>Con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Gregorio Galván Rivera, Juan Carlos Sánchez León, Mauricio Rodríguez Alonso y la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Integrantes de la Junta el proyecto de Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, para que en un plazo de cinco días hábiles remitaran sus observaciones.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/142/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p>JA043-13</p>	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo previsto en el considerando 8, así como en el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo, con observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a la partida presupuestal solicitada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/142/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	<p>Concluido</p>

Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de mayo



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA044-13	<p>PRIMERO. Autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Jorge Manuel Morales Sánchez y Gustavo Javier Calderón Flores.</p> <p>Con observaciones de forma realizadas por la Presidencia de la Junta, la oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por Acuerdos CTF-2188-7/022/2013 CTF-2188-7/024/2013, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, en sus Sesiones Segunda y Tercera Extraordinaria de 2013 autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva del patrimonio fideicomitado, para efectuar los pagos de los convenios de Terminación de la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso; de los funcionarios Jorge Manuel Morales Sánchez Gustavo Javier Calderón Flores.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/153/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA045-13	<p>PRIMERO. Aprobar las modificaciones al Catalogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>Con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de una Circular de a conocer el contenido del presente Acuerdo, con fundamento en el Artículo 69, fracción XV del Código.</p> <p>TERCERO. Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/153/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y</p>	



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p>JA046-13</p>	<p>PRIMERO. Confirmar los resultados de la Evaluación del Desempeño 2010 de los funcionarios: Carlos Ignacio Pimentel Macías, Ruperto Juan Hernández Ayala, Ana Lilia Lara Carbajal, Blanca Gloria Martínez Navarro y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, en términos de lo previsto en el Acuerdo JA056-12, en el Primer Informe Complementario sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño 2010 del Servicio Profesional Electoral, identificado con la clave alfanumérica JAINF013-13, así como en los argumentos y hechos descritos en el Informe pormenorizado relativo a la solicitud de revisión de los resultados de la Evaluación del Desempeño de 2010 del Servicio Profesional Electoral, presentada por diversos funcionarios de dicha rama, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>Con las observaciones de la Presidencia de la Junta y la oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.</p> <p>SEGUNDO. Instruir al Secretario Ejecutivo para que a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en un plazo no mayor a 24 horas notifique personalmente el contenido del presente Acuerdo a los interesados.</p> <p>TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.</p> <p>CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>La Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, notificó mediante cedula personalizada el 17 de mayo de 2013 el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Carlos Ignacio Pimentel Macías y Blanca Gloria Martínez Navarro, en tanto que a los funcionarios Ana Lilia Lara Carbajal y Ruperto Juan Hernández Ayala, se les notificó el 20 de mayo de 2013.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/149/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	<p>Concluido</p>

Décima Sesión Urgente, celebrada el 29 de mayo



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA047-13	<p>PRIMERO. Remitir el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la utilización de los recursos ministrados por adelantado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para realizar las acciones que resulten necesarias para la organización y desarrollo del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, con las observaciones realizadas por la Presidencia de la Junta, los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León, Mauricio Rodríguez Alonso, las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por acuerdo ACU-24-13 el Consejo General en Sesión Extraordinaria aprobó la utilización de los recursos ministrados por adelantado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para realizar las acciones que resulten necesarias para la organización y desarrollo del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/164/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA048-13	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa, de conformidad con lo previsto en los considerandos 8 y 9, así como en el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas presupuestales solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/164/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de</p>	Concluido



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA049-13	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, llevó a cabo la operación del Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, realizando el procedimiento de baja de 40 vehículos usados, a través de la Licitación Pública Nacional número IEDF-LPN-ENA-01/13, del cual se remitió un Informe de Avance de dicho programa a la Secretaría Administrativa a través del oficio IEDF/SA/DACPyS/1176/2013.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/164/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA050-13	<p>PRIMERO. Aprobar por unanimidad las Minutas de las sesiones siguientes:</p> <p>a) Quinta Ordinaria, celebrada el 26 de abril de 2013.</p> <p>b) Novena Urgente, celebrada el 26 de abril de 2013.</p> <p>c) Segunda Extraordinaria, celebrada el 3 de mayo de 2013.</p> <p>d) Tercera Extraordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2013.</p> <p>Con observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de la Junta, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral y</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/171/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>		
<p style="text-align: center;">JA051-13</p>	<p>PRIMERO. Aprobar por unanimidad modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con la finalidad de atender las necesidades del servicio, en los términos expresados en la circular anexa, la cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que con fundamento en lo previsto por el artículo 69, fracción XV, emita la Circular aprobada mediante el presente Acuerdo.</p> <p>TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Mediante Circular No. SA-025, la Secretaría Administrativa dio a conocer al personal del Instituto Electoral el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/170/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p style="text-align: center;">JA052-13</p>	<p>PRIMERO. Aprobar por unanimidad la Propuesta de ajustes al Programa Editorial 2013, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/170/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	

Décimo Primera Sesión Urgente, celebrada el 05 de junio



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL																											
JA053-13	<p>PRIMERO. Aprobar por unanimidad la procedencia de las encargadurías de Despacho de las Direcciones de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los Distritos IV, VII, XII, XXIV, XXIX y XXXII, conforme el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N°</th> <th style="text-align: center;">Nombre</th> <th style="text-align: center;">Distrito de la Encargaduría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Elizabeth Martínez Serrano</td> <td style="text-align: center;">IV</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Leopoldo Madrigal Rodríguez</td> <td style="text-align: center;">VII</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Marco Antonio Mendoza Abarca</td> <td style="text-align: center;">XII</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Rocío Baltazar Hernández</td> <td style="text-align: center;">XXIV</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Francisco Adrián Alderete García</td> <td style="text-align: center;">XXIX</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Paz Maribel Fragoso Cerda</td> <td style="text-align: center;">XXXII</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dichas encargadurías tendrán una vigencia de noventa días a partir del seis de junio de dos mil trece, en los términos expuestos en el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>Con observaciones de la Presidencia de la Junta, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO. Aprobar la procedencia de las Encargadurías de Despacho del cargo de Secretario Técnico Jurídico de los Distritos II, V, XIV, XXV, XXVI, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXVII, XXXVIII y XL, conforme el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N°</th> <th style="text-align: center;">Nombre</th> <th style="text-align: center;">Distrito de la Encargaduría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Fidel Vargas Ayala</td> <td style="text-align: center;">II</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre	Distrito de la Encargaduría	1	Elizabeth Martínez Serrano	IV	2	Leopoldo Madrigal Rodríguez	VII	3	Marco Antonio Mendoza Abarca	XII	4	Rocío Baltazar Hernández	XXIV	5	Francisco Adrián Alderete García	XXIX	6	Paz Maribel Fragoso Cerda	XXXII	N°	Nombre	Distrito de la Encargaduría	1	Fidel Vargas Ayala	II	<p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su designación como encargados de despacho.</p> <p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1141/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su designación como encargados de despacho.</p>	Concluido
N°	Nombre	Distrito de la Encargaduría																												
1	Elizabeth Martínez Serrano	IV																												
2	Leopoldo Madrigal Rodríguez	VII																												
3	Marco Antonio Mendoza Abarca	XII																												
4	Rocío Baltazar Hernández	XXIV																												
5	Francisco Adrián Alderete García	XXIX																												
6	Paz Maribel Fragoso Cerda	XXXII																												
N°	Nombre	Distrito de la Encargaduría																												
1	Fidel Vargas Ayala	II																												

	<p>2 María de la Paz Cordero Espinoza V</p> <p>3 David Santiago Pérez XIV</p> <p>4 Amador Fernando Osorio Domínguez XXV</p> <p>5 Aidé Hernández Ramírez XXVI</p> <p>6 Araceli Ramírez López XXX</p> <p>7 Esperanza Ivette Manzo Ruiz XXXIII</p> <p>8 Gisela Hernández López XXXIV</p> <p>9 Evelyn Casarrubias Martínez XXXVII</p> <p>10 Jeannette Solano Mendoza XXXVIII</p> <p>11 Raúl Ferreira Gómez XL</p>		
	<p>Dichas encargadurías tendrán una vigencia de noventa días a partir del seis de junio de dos mil trece, en los términos expuestos en el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>Con observaciones de la Presidencia de la Junta, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana.</p> <p>TERCERO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.</p> <p>CUARTO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.</p> <p>QUINTO. Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/170/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	

	<p>determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>																														
<p>JA054-13</p>	<p>PRIMERO. Autorizar las comisiones de los líderes de proyecto del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="300 638 772 1084"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> <th>Adscripción Actual</th> <th>Distrito de la Comisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>María Nadia Argelia Galindo Rodríguez</td> <td>DECEyEC</td> <td>XI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gabriel Antonio Ánimas Almaraz</td> <td>UTALAO</td> <td>XXXI</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>María del Carmen Zúñiga Arriaga</td> <td>DEOyGE</td> <td>XXXIX</td> </tr> </tbody> </table> <p>La vigencia de las comisiones será a partir del seis de junio de dos mil trece y hasta en tanto concluyan las actividades que motivan las mismas.</p> <p>Con observaciones de la Presidencia de la Junta, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO. Autorizar las comisiones de los analistas de la rama administrativa de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="300 1742 772 1936"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Funcionario</th> <th>Adscripción Actual</th> <th>Dirección Distrital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Juana Minerva Monroy Ramírez</td> <td>UTCyFD</td> <td>VI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Rocío Villa García</td> <td>UTCyFD</td> <td>IX</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Nombre	Adscripción Actual	Distrito de la Comisión	1	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	DECEyEC	XI	2	Gabriel Antonio Ánimas Almaraz	UTALAO	XXXI	3	María del Carmen Zúñiga Arriaga	DEOyGE	XXXIX	No.	Funcionario	Adscripción Actual	Dirección Distrital	1	Juana Minerva Monroy Ramírez	UTCyFD	VI	2	Rocío Villa García	UTCyFD	IX	<p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1124, 1125, 1126/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios sus comisiones.</p> <p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios sus comisiones..</p>	<p>Concluido</p>
No.	Nombre	Adscripción Actual	Distrito de la Comisión																												
1	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	DECEyEC	XI																												
2	Gabriel Antonio Ánimas Almaraz	UTALAO	XXXI																												
3	María del Carmen Zúñiga Arriaga	DEOyGE	XXXIX																												
No.	Funcionario	Adscripción Actual	Dirección Distrital																												
1	Juana Minerva Monroy Ramírez	UTCyFD	VI																												
2	Rocío Villa García	UTCyFD	IX																												

3	María Adriana Rosas Hernández	UTCfyD	XI
4	Julia Rodríguez Trejo	UTALAOD	XV
5	Fabián Eslava Cervantes	DEAP	XVI
6	Héctor Guevara Muñoz	UTCSTyPDP	XVII
7	Laura Elena Sánchez Ruíz-Godoy	SE	XIX
8	José Adrián Rosas Moreno	SA	XXV
9	Alicia Ruiz Delgado	SA	XXVI
10	Marisol Hernández Gama	UTCSTyPDP	XXVIII
11	Cecilia Hernández Ferra	UTALAOD	XXIX
12	María Eugenia Amor Aburto	DECEyEC	XXXIII
13	Iris Cristal Monroy Romero	DEAP	XXXVI
14	Bárbara Benítez Rivera	UTCSTyPDP	XXXVII

La vigencia de las comisiones será a partir del seis de junio de dos mil trece y hasta en tanto concluyan las actividades que motivan las mismas.

Con observaciones de la Presidencia de la Junta, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV,



	<p>del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a los funcionarios comisionados, así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.</p> <p>QUINTO. Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/170/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>
--	---	---

Décimo Segunda Sesión Urgente, celebrada el 12 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA055-13	<p>PRIMERO. Aprobar la separación definitiva de los funcionarios Carlos Ignacio Pimentel Macías, Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Blanca Gloria Martínez Navarro y Ruperto Juan Hernández Ayala, en virtud de que obtuvieron una calificación inferior a 7.5 en escala de 0 a 10, en la Evaluación del Desempeño 2010 del Servicio Profesional Electoral de conformidad con lo establecido en los artículos 64, fracción XX, f) del Código (sic) y 116, fracción I del Estatuto. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la UTAJ, con fundamento en el artículo 116, último párrafo, del Estatuto aplique las medidas pertinentes para dar cumplimiento al presente Acuerdo.</p> <p>TERCERO. Instruir a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa para que, en el ámbito de sus atribuciones, coordinen las acciones que resulten necesarias a fin de cumplir el presente Acuerdo.</p>	<p>El cumplimiento de este Acuerdo se encuentra pendiente en atención a lo dispuesto por la Circular N° 28 de la Secretaría Ejecutiva, del 10 de junio de 2013, mediante la cual con fundamento en los artículos 3, párrafo tercero, 67 fracciones I, V, XIV y 376 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal ; 21 fracciones VII, XIV, XVII y XVIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 182, 185 y 203 del Estatuto del Servicio Profesional y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, derivado de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Ciudadano 2014, se suspendieron entre otros, los procedimientos disciplinarios de índole laboral que tengan por objeto la terminación de la relación laboral del personal del Servicio Profesional Electoral.</p>	Pendiente



	<p>CUARTO. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones necesarias para notificar personalmente a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que no acreditaron la Evaluación del Desempeño 2010 el contenido y efectos del presente Acuerdo.</p> <p>QUINTO. Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/177/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>
--	--	--

Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA056-13	<p>PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique personalmente al personal del Servicio Profesional Electoral, los resultados obtenidos en la Evaluación del Rendimiento 2011, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.</p> <p>TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/UTCFD/0299/2013, La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó al personal del Servicio Profesional Electoral los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2011.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/181/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

JA057-13	<p>PRIMERO. Autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Luis Leonardo Arnaiz Toledo, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Al día de la fecha de elaboración del presente informe, no ha sesionado el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, para desahogar este asunto</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/181/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Pendiente												
JA058-13	<p>PRIMERO. Aprobar por unanimidad el Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que:</p> <p>a) Se dan por concluidas las comisiones de las funcionarias Laura Elena Sánchez Ruíz Godoy y Bárbara Benítez Rivera por lo que, a partir del veintidós de junio de dos mil trece, deberán integrarse a las labores como analistas de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, respectivamente, y</p> <p>b) Se comisiona a los siguientes funcionarios en los Organos Desconcentrados que se indican:</p>	<p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1272, 1274/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las funcionarias la conclusión de sus comisiones.</p> <p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1268, 1269, 1270, 1271/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios sus comisiones.</p>	Concluido												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Nº</th> <th style="width: 40%;">Nombre</th> <th style="width: 50%;">Distrito de la Comisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Alberto Márquez Solís</td> <td style="text-align: center;">I</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Severino Rogelio Fernández Villanueva</td> <td style="text-align: center;">XIX</td> </tr> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">Omar Adrián López</td> <td style="text-align: center;">XXIV</td> </tr> </tbody> </table>		Nº	Nombre	Distrito de la Comisión	1	Alberto Márquez Solís	I	2	Severino Rogelio Fernández Villanueva	XIX	3	Omar Adrián López	XXIV		
Nº	Nombre	Distrito de la Comisión													
1	Alberto Márquez Solís	I													
2	Severino Rogelio Fernández Villanueva	XIX													
3	Omar Adrián López	XXIV													

	<p>López</p> <p>4 Rebeca Lizárraga XXXVII Raygoza</p>	
	<p>De conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a los funcionarios comisionados, así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.</p> <p>TERCERO. Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/181/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>

Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA059-13	<p>PRIMERO. Aprobar por unanimidad las Minutas de las sesiones siguientes:</p> <p>a) Décima Urgente, celebrada el 29 de mayo de 2013.</p> <p>b) Sexta Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2013.</p> <p>c) Décima Primera Urgente, celebrada el 5 de junio de 2013.</p> <p>d) Décima Segunda Urgente, celebrada el 12 de junio de 2013.</p> <p>e) Cuarta Extraordinaria, celebrada el 21 de junio de 2013.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/194/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>Con observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de la Junta, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Organización y Geografía Electoral y la de Participación Ciudadana.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>											
<p style="text-align: center;">JA060-13</p>	<p>PRIMERO. Autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. José Francisco Ornelas Hernández.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Al día de la fecha de elaboración del presente informe, no ha sesionado el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, para desahogar este asunto</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/191/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p>									
<p style="text-align: center;">JA061-13</p>	<p>PRIMERO. Aprobar por unanimidad la procedencia de las Encargadurías de Despacho, de conformidad con los dictámenes anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo, siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 20%;">Plaza de</th> <th style="width: 70%;">encargaduría de</th> </tr> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre</th> <th>despacho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Héctor Alfredo Robles García</td> <td>Director de Organización y Documentación Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía</td> </tr> </tbody> </table>		Plaza de	encargaduría de	Nº	Nombre	despacho	1	Héctor Alfredo Robles García	Director de Organización y Documentación Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía	<p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su designación como encargados de despacho.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
	Plaza de	encargaduría de										
Nº	Nombre	despacho										
1	Héctor Alfredo Robles García	Director de Organización y Documentación Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía										

		Electoral	
		Subdirector de Estadística y Estudios	
2	Roberto Senovio Romero	Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	
		Subdirector de Sistemas de Información	
3	Gerardo Corona Terán	adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	
		Jefe de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	
4	Jesús Reyes Arista	adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	
		Coordinación de Gestión adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
5	Lia Maribel Ortigoza Cruz	Secretaría de Unidad adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
		Secretaría de Unidad adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
6	Luis Fernando Benítez García	Secretaría de Unidad adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	

Dichas encargadurías tendrán una vigencia de noventa días a partir del 1 de julio del 2013.

Con observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de la Junta, la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, las Secretarías Administrativa y Ejecutiva, así como de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.</p> <p>TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.</p> <p>CUARTO. Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/191/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p style="text-align: center;">JA062-13</p>	<p>PRIMERO. Aprobar las modificaciones a la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política.</p> <p>SEGUNDO. Instruir al Secretario Administrativo para que por su conducto se comunique a la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal el presente Acuerdo.</p> <p>TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice la publicación del presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SA/1233/2013, la Secretaría Administrativa comunicó a la Contraloría General la aprobación del presente acuerdo.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/191/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p style="text-align: center;">JA063-13</p>	<p>PRIMERO. Aprobar las modificaciones a los Procedimientos:</p> <p>a) Para integrar y actualizar el expediente de personal del Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHyF-001-2013.</p> <p>b) Para contratar prestadores de servicios por Honorarios Asimilados a Salarios SA-DRHyF-002-2013.</p>		



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	<p>c) Para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHyF-011-2013.</p> <p>d) Para el registro, control y resguardo de activo fijo SA-DACPS-10-2013.</p> <p>e) Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales SA-DACPS-17-2013.</p> <p>f) Para la contratación en arrendamiento de un inmueble SA-DACPS-21-2013.</p> <p>g) Para adquirir un inmueble SA-DACPS-22-2013.</p> <p>Con observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas.</p> <p>SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/191/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
--	--	---	--

X. INFORMES RECIBIDOS

Los informes presentados y recibidos durante el trimestre reportado son los siguientes:

Primera sesión extraordinaria, 01 de abril.

No.	Asunto
JAINF017-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Mensual sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas por la Junta Administrativa, correspondiente a enero y febrero de dos mil trece, con observaciones de la Presidencia de la Junta, del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, de la Dirección Ejecutiva Participación Ciudadana y de la Secretaría Administrativa.
JAINF018-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a febrero de dos mil trece, con observaciones de la Presidencia de la Junta, del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.
JAINF019-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a febrero de dos mil trece, con observaciones de la Presidencia de la Junta y del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.
JAINF020-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Final del Programa de Excelencia dos mil once del Servicio Profesional Electoral, con observaciones de la Presidencia de la Junta, del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Secretaría Administrativa.



Quinta Sesión Ordinaria, 26 de abril.

JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

No.	Asunto
JAINF021-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Junta Administrativa correspondiente a enero-marzo de dos mil trece, con observaciones del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Asociaciones Políticas, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF022-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe programático presupuestal y del ejercicio del gasto correspondiente Gasto al 31 de marzo de 2013, con observaciones del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF023-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Anual de Cumplimiento y Resultados correspondiente a enero a marzo de dos mil trece, con observaciones la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF024-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido de los Informes de



JAINF044-13
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL- JUNIO 2013

	Operación de la Secretaría Administrativa, correspondientes a enero, febrero y marzo de 2013.
JAINF025-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a marzo de dos mil trece, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
JAINF026-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a marzo de dos mil trece, con observaciones de la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Sexta Sesión Ordinaria. 31 de mayo.

No.	Asunto
JAINF027-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de abril de 2013, con observaciones del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
JAINF028-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Mensual sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2013, con observaciones del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
JAINF029-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de abril de 2013, con observaciones de la Presidencia de la Junta, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de



	Asociaciones Políticas.
JAINF030-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de abril de 2013, con observaciones del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.
JAINF031-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Final del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2012, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
JAINF032-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Final del Programa de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo 2012, con las observaciones del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.
JAINF033-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al Primer Trimestre de 2013, con las observaciones del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.

Séptima Sesión Ordinaria, 28 de Junio.

No.	Asunto
JAINF034-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2013, con observaciones del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Organización y



	Geografía Electoral.
JAINF035-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Mensual sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a mayo de 2013.
JAINF036-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a mayo de 2013.
JAINF037-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a mayo de 2013.

XI. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Los documentos presentados y recibidos durante el trimestre reportado se listan a continuación:

Primera sesión extraordinaria, 1° de abril.

No.	Asunto
JADOC-002-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por entrada del Dictamen del Comité de Excelencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el puntaje de los proyectos inscritos en el marco del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral dos mil once.